



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/3246

Expte. N° 2026-4-1-0000671

Montevideo, 29 JUL. 2026

VISTO: la “V edición del Curso Internacional de Seguridad Vial (V CISV), a realizarse en la ciudad de Florianópolis, República Federativa de Brasil, entre los días 24 de agosto al 18 de setiembre de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado curso el Oficial Ayudante Carlos Federico Salmentón Pachiarotti, titular de la cédula de identidad número 5.081.707-9, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Caminera, y la Cabo Liliana Valeria Rubido Silva, titular de la cédula de identidad número 4.576.134-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Rivera, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Policía Caminera;-----

II) que el costo del seguro de viajero asciende a U\$S 92,64 (dólares americanos noventa y dos con sesenta y cuatro centavos) por persona, los que se abonarán con Cámara Compensadora;-----

III) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en el curso referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

64 55 129

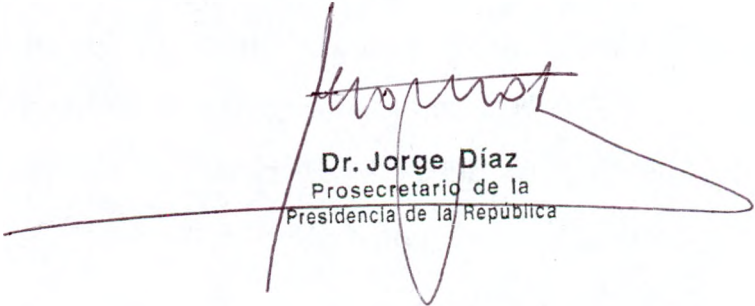
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Florianópolis, República Federativa de Brasil, entre los días 24 de agosto y 18 de setiembre de 2026, al Oficial Ayudante Carlos Federico Salmentón Pachiarotti, titular de la cédula de identidad número 5.081.707-9, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Caminera, y a la Cabo Liliana Valeria Rubido Silva, titular de la cédula de identidad número 4.576.134-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Rivera, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Policía Caminera, con el fin de participar del curso citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Policía Caminera para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República